

118748

ELOSEYNE S.A.

Rocafuerte, 26 de julio de 2011

Señorita
MARÍA DEL CARMEN MOLINA CEVALLOS
Ciudad.-

De mi consideración.-



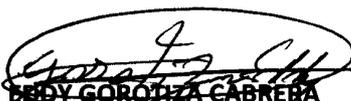
Se me permite informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ELOSEYNE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes que establece el estatuto social de la Compañía. Usted reemplazará al anterior GERENTE GENERAL, quien renunció a su cargo

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía.

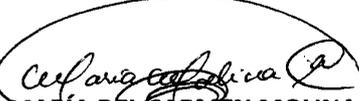
El Estatuto de la compañía ELOSEYNE S.A., consta en la Escritura Pública otorgada el 16 de noviembre de 2004, ante el doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de diciembre del 2004.

La compañía reformó sus estatutos sociales y cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública otorgada el 23 de septiembre del 2005 ante el doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rocafuerte el 9 de mayo del 2006.

Muy atentamente


PEDY GORROCHIZA CABREIRA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ECUATORIANO

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ELOSEYNE S.A., el cual se me ha asignado en la ciudad de Rocafuerte el 26 de julio del 2011


MARÍA DEL CARMEN MOLINA CEVALLOS
C.C.# 120557667-9
Ecuatoriana

ya está



RÉGISTRO
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN ROCAFUERTE

Oficio No.032-RPR-2011.-
Rocafuerte, 3 de Agosto del 2011.-

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.



De mi consideración:

Por la presente comunico a Ud. que con fecha 28 de Julio del 2011, se ha inscrito el Nombramiento de la señorita María del Carmen Molina Cevallos como GERENTE GENERAL de la Compañía ELOSEYNE S.A. en el Registro MERCANTIL del año 2011, bajo la partida número OCHO (8) y anotada en el Repertorio General con el número CUATROCIENTOS SIETE (407).-

De Ud. muy atentamente,

Abg. Jennifer C. de Cedeño
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ROCAFUERTE.

